

## ¿Qué es RELAS?

Son las siglas de la **Red Local de Acción en Salud de Andalucía**, que está formada por municipios que trabajan y se comprometen, por incluir la salud en todas sus políticas a través de la elaboración y puesta en marcha de un Plan Local de Salud.

## ¿Quién puede formar parte de RELAS?

**Todos los municipios de la geografía andaluza** que quieran liderar un proceso intersectorial y participativo de mejora de salud de la ciudadanía

## ¿Qué aporta la Red Local de Acción en Salud a su municipio?

Los municipios que se adhieren a la Red se benefician de la experiencia previa, conocimiento y desarrollo metodológico acumulados por la Consejería de Salud y Consumo. En concreto:

- **Asesoramiento metodológico** del personal técnico de las Unidades de Acción Local en Salud ubicadas en cada provincia para el diseño, desarrollo e implantación de cada una de las fases del Plan Local de Salud.
- Realización de un **Informe de Salud** de su municipio elaborado por Epidemiología del Distrito Sanitario o Área de Gestión Sanitaria correspondiente.
- Acceso a **materiales**, herramientas metodológicas, guías, documentos, etc. generadas en el proyecto RELAS, así como a un espacio de trabajo particular vía web.
- Acceso a **formación** gratuita e invitación a Encuentros Provinciales y Autonómicos de la Red Local de Acción en Salud de Andalucía.
- Herramientas útiles y prácticas para facilitar la **evaluación** del proyecto.
- **Coordinación** de actuaciones a través de la Delegación Territorial correspondiente con las Áreas de Gestión Sanitaria, Distritos Sanitarios de Atención Primaria, Unidades de Gestión Clínica y Unidades de Gestión de Salud Pública para el asesoramiento técnico en materia de Salud Pública.

## ¿Cómo es el proceso para formar parte de RELAS?

Todo municipio que manifieste interés en formar parte de RELAS se pondrá en contacto con la **Delegación Territorial de Salud y Consumo de su provincia** que le facilitará la información y documentación necesaria para formalizar su adhesión al IV Plan Andaluz de Salud a través de la Red Local de Acción en Salud.

A continuación se inicia el trabajo de **elaboración de su Plan Local de Salud** que seguirá las siguientes **fases** (metodología RELAS)

### ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN



## ¿Qué beneficios tiene pertenecer a RELAS?

- Facilita potenciar en el municipio la **mejora de la salud y calidad de vida** de la población y los entornos.
- Permite **poner en valor las actuaciones en materia de salud** que ya se hacen desde las distintas áreas municipales y re-organizarlas en torno a unos objetivos comunes.
- Supone una **mejora organizativa** y mayor visibilidad de las actuaciones en Salud.
- **Prioriza las actuaciones** a realizar en cuanto a Salud
- Potencia las **alianzas con distintos sectores** de la vida municipal y, especialmente, con la ciudadanía.
- Aumento del **liderazgo municipal**.
- Mejora la **participación, la convivencia y la cohesión social** en el municipio.
- Puede contribuir a **reducir las desigualdades en salud** en el ámbito local.
- Participación en **jornadas, seminarios y talleres** orientados al intercambio de experiencias de promoción de salud entre municipios de la Red.
- Posibilidad de divulgar las experiencias y actividades a través del **Banco de Buenas Prácticas** mediante la web RELAS ([www.redlocalsalud.es](http://www.redlocalsalud.es))
- Participación activa en el despliegue territorial del **IV Plan Andaluz de Salud de Andalucía**
- Participación en la **Red de Acción Local en Salud de Andalucía (RELAS)**

## ¿A qué se compromete mi municipio?

- A ejercer un liderazgo político en el proceso de mejora de la Salud en el municipio.
- A dinamizar y propiciar la cohesión de las instituciones y agentes sociales con implicación en la ejecución de las acciones relacionadas con la Salud.
- A seguir la metodología de la Red de Acción Local en Salud (RELAS).
- A facilitar los medios y apoyos técnicos precisos para el desarrollo de la Acción Local en Salud.
- A elaborar, aprobar y evaluar un Plan Local de Salud del municipio.
- A realizar una difusión y comunicación eficaces en torno al Plan Local de Salud.

## ¿Cómo puede adherirse mi municipio?

Mostrando su interés a través del cuestionario de adhesión que se encuentra en nuestra web <https://www.redlocalsalud.es/quieres-ser-relas/>. El personal técnico de referencia de la provincia contactará con su municipio.

